







Acta de la Junta de los Señores de la Universidad Mayor se hizo en secreto de  
los Señores de los Reglados de los Señores de la Universidad en mi presencia  
el año de mil e setenta e siete fernando fernandez de alarcon  
maestro Don Andres Ventura de Ramo salio electo por  
lo de la Universidad de la Santa Cruz de la Universidad de Salamanca  
Para el año que se le sigue segun el Rey e el Reydo. Señores Don  
Diego Bonifacio de Villanueva nuevo Rector Juro por las galas  
de la fama ordinaria en manos de don J. Rector que fado  
que las las manos en el libro misal Caviendo a no ser  
presente en el lugar de la Universidad en señal de posesion  
Laga de la Universidad de Salamanca de mi que a la Universidad de Salamanca  
en el continente de redulas de los señores de la Universidad  
Para la de la Universidad Mayor y por ende de ella se  
lo en publico por el primer Consejo Mayor y segun estatuto  
salio electo de la Santa Cruz de la Universidad de Salamanca  
Luego se hizo en secreto del segundo Consejo Mayor por la fa-  
cultad de Canonos y de los Señores de los Reglados de los Señores  
de la Universidad en el Consejo Mayor salio electo el maestro  
Don Martin Ventura de Tobar y luego en el continente se hizo por  
el tercer Consejo Mayor por la facultad de Artes y de la  
de los Señores de los Reglados de los Señores de la Universidad por don J. Rector  
Consejo Mayor salio por don J. Rector Mayor para  
de la facultad de Artes de la Santa Cruz de la Universidad de Salamanca  
de los señores de la Universidad Mayor y de la Universidad de Salamanca  
electos estando todos presentes cada uno de por si hizo el Juro  
de por las galas de la fama ordinaria en manos de don  
Rector que en la Universidad de Salamanca misal año de la qual  
presente de que se hizo  
en manos de don J. Rector Mayor por la facultad  
de Artes y de la Universidad de Salamanca

Ante mi  
Don Martin Ramo  
N.º de la Universidad de Salamanca





4  
Notario de las exuelas de San Pedro de este notario de honores  
nam de su tal y lo acepto y que da fe = Conque se es  
lento esta causa de que da fe = = = =

Ante mi  
Don Martin Gamero  
Notario de San Pedro

repleta de los  
de las exuelas

En la villa de Puerta a veinte y tres dias del mes de Mayo  
de mill seiscientos y tres años Yo el dicho notario  
fizo este notario la eleccion de los dichos menores de los  
dichos Don Jeronimo Lopez y Don Sebastian de Medina  
los quales aceptaron ante el dicho de Conciliacion y que  
da fe = = = =  
Don Martin Gamero  
Notario

Juramento de los  
de las exuelas

En la villa de Puerta a veinte y tres dias del mes de Mayo  
de mill seiscientos y tres años estando  
en la Capilla de la Iglesia de San Pedro de esta villa de San Pedro  
Don Don Diego Bonifacio de Villa Pector de esta villa de San Pedro  
los señores maestros Don Jeronimo Lopez y Don Sebastian de  
Medina Conciliacion menores cada uno por su parte  
con el juramento por las palabras de la forma ordinaria  
puesta en las manos de mi hijo mayor que tenia en la  
entonces ante señores Don Don Diego Bonifacio de  
Villa Pector de esta villa de San Pedro de que da fe =

Ante mi  
Don Martin Gamero  
Notario de San Pedro